



CONVOCATORIA

PROCESO DE POSTULACIÓN

AYUDANTES ESTUDIANTES 2025

CLÍNICA II

Las profesoras **María Nora González Jaraquemada, Pamela Norambuena y Victoria Galleguillos** invita a los estudiantes y egresados de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de la cátedra de **Clínica de Derecho Ambiental y Resolución de Conflictos**, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante de la Facultad, Egresado o Licenciado (no más de 2 años de obtenida la licenciatura);
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. Haber aprobado el ramo de Clínica de Derecho Ambiental y Resolución de Conflictos con nota igual o superior a 5.5. Excepcionalmente se aceptará la postulación de estudiantes que no hayan tomado el ramo siempre que hayan cursado el ramo de Derecho Ambiental y aprobado la Clínica Jurídica II con nota mínima 5.5 y se destaquen por su participación e interés en la disciplina del derecho ambiental. En todos los casos, se valora especialmente la participación o interés en actividades e investigación en la materia;
4. Disponibilidad horaria martes y jueves de 15:00 a 17:35 horas;
5. Enviar CV, carta de motivación y concentración de notas con promedio.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes.

La selección será realizada por el académico que convoca.

PLAZO DE POSTULACIÓN
Hasta el 29 de enero de 2025

ENVÍO DE ANTECEDENTES
esobarzo@derecho.uchile.cl